



CEMIC | 60 AÑOS DE
LIDERAZGO

CARTILLA MÉDICA

Planes: 6010, 6020, 6030, 6040, 6050, 6060 y 6070



ATENCIÓN LAS 24HS.

- EMERGENCIA A DOMICILIO
- MÉDICO A DOMICILIO
- EMERGENCIA EN:

Sanatorios y Centros Contratados:

- ZONA NORTE,
- ZONA OESTE,
- ZONA SUR,
- C.A.B.A.

CEMIC:

- C.A.B.A.

Fuera del área de cobertura:

- Universal Assistance

- INTERNACIONES DE URGENCIA Y PROGRAMADAS:

Sanatorios y Centros Contratados:

- ZONA NORTE
- C.A.B.A.

ATENCIÓN LAS 24 HS.

Los afiliados a los planes: 6010, 6020, 6030, 6040, 6050, 6060 y 6070 deberán comunicarse por:

• **Emergencias y Atención domiciliaria: 5299-1250/ 0810-222-5222**

Atención domiciliaria: desde km 0 al km 100 en **Zona Norte** hasta Zárate (Resto del Gran Buenos Aires hasta el km 50). Atención brindada mediante el pago de una tarjeta moderadora.

Para recibir la atención, deberá presentar siempre su DNI, credencial y tener la cuota de afiliación al día (Sistema Prepago).

Al comunicarse, informe el nombre, apellido y número de afiliado



Emergencia en domicilio:

COMUNIQUESE CON LOS TELÉFONOS INDICADOS PARA SU PLAN, si el paciente presenta algunos de los siguientes síntomas:

- Pérdida del conocimiento, convulsiones.
- Trastornos del habla, palidez con sudoración. Sensación de ahogo, palpitaciones.
- Mareos con sudoración.
- Dolor en el pecho irradiando o no al cuello, mandíbula, hombro o dorso.
- Traumatismos graves.
- Parálisis o pérdida brusca de fuerza en los miembros.
- Asfixia por aspiración de cuerpos extraños.
- Shock alérgico. Edema agudo

1. **Hable con calma y no corte la comunicación:** indique el número telefónico desde donde usted esta llamando.
2. **Diga la ubicación exacta del paciente:** calle, número, piso, departamento, calles.
3. **Describe los síntomas** y responda a las preguntas que se le harán al respecto.
4. **Preste atención a las instrucciones que recibirá del médico** sobre cómo ayudar al paciente mientras llega la ambulancia.

5. **Permanezca junto al paciente** y envíe a otra persona a esperar a la ambulancia, manteniendo puertas y ascensores abiertos y luces encendidas.
6. En caso de que vaya a requerir transportar al paciente, **sólo una persona podrá acompañarlo**. Tenga decidido quién lo hará.

Importante:

Si el paciente presenta síntomas menores, pero que requieren atención en el día y a domicilio, **COMUNIQUESE CON SU MÉDICO DE CABECERA, CONCURRA A LA ATENCIÓN NO PROGRAMADA O SOLICITE LA VISITA DE UN MÉDICO A DOMICILIO**

Médico en domicilio:

COMUNIQUESE CON LOS TELÉFONOS INDICADOS PARA SU PLAN, si el paciente presenta algunas de estas características:

- Fiebre persistente, dolor de garganta, estado gripal.
- Dolor abdominal o diarrea.
- Traumatismos menores.
- Dolores articulares persistentes, etc.

Recordamos que el servicio será brindado por los profesionales del servicio designado por el **CEMIC**.

Si tiene la posibilidad de hacerlo, traslade al paciente al **CEMIC** o a un Sanatorio contratado más cercano de cartilla, recuerde que en los hospitales, sanatorios o clínicas se le podrá dar un diagnóstico inmediato por contar con los servicios de Laboratorio e Imágenes.

Urgencia a más de 100 km de Buenos Aires, comuníquese con Universal Assistance las 24 hs. al Tel. 0810-777-6336 / 011.4006-2300 / 011.4707-4400/ e-mail: asistencias@ua.com.ar

Importante:

Por consultas varias comuníquese a los teléfonos arriba mencionados: días hábiles de 8 a 17 hs. será atendido por el personal de **CEMIC San Isidro**, fuera de este horario por el Call de Universal Assistance las 24 horas.

Sanatorios y Centros EMERGENCIAS e INTERNACIONES PROGRAMADAS



Autorizaciones:

ZONA NORTE – San Isidro, días hábiles de 8 a 17 hs. Alsina 167, Tel. 5299-1251 o 5299-0100
Int. 5881/5885/5886/5887/5890, E-mail: autorizacionesNorte@cemic.edu.ar

ZONA OESTE – Morón, personalmente días hábiles de 9 a 18 horas en el Pasaje Bertagnolio 688, Piso 3° "C", E-mail: cemicmoron@cemic.edu.ar o Tel.5552-8220/23

CABA, personalmente días hábiles de 9 a 17 horas en Av. Las Heras 2900 P.B.
E-mail: autoriza@cemic.edu.ar o Tel.: 5299-1015. Por Fax. al 5299-1016 (Indicar n° de fax donde deberá enviarse la autorización)

Nota:

- En la presente cartilla figuran los prestadores **por partido**, comenzando por el **Partido de San Isidro**, hasta el **Km.100 de zona norte**.
- El afiliado deberá saber de acuerdo al plan contratado qué sanatorios o centros le corresponden antes de acudir al mismo, de esta forma evitará inconvenientes. La limitación en la cobertura médica está alcanzada por el **P.M.O.**
- Ante una internación de urgencia o programada, la reserva de cama está sujeta a la disponibilidad al momento de la internación.
- Las internaciones de urgencia deberán ser informadas dentro de las 48 horas hábiles, las programadas, previamente.
- Consulte nuestra Pág. www.cemic.edu.ar, seleccione su plan, encontrará la información actualizada. Los sanatorios y centros pueden ser modificados sin previo aviso.

Para recibir la atención, deberá presentar siempre su DNI, credencial y tener la cuota de afiliación al día (Sistema Prepago).

EMERGENCIAS

Zona NORTE del Gran Bs. As.

PARTIDO DE SAN ISIDRO:

San Isidro

Sanatorio Las Lomas

Diego Carman 555

4129-5500

Guardia 24 hs. : Clínica Médica, Cardiología y Ginecología.

Guardia horario reducido: Pediatría (consultar)

Sanatorio San Lucas

Planes: 6030, 6040 y 6070, atención integral en internaciones programadas, urgencias y lo derivado de la misma.

El resto de los planes no tienen cobertura.

Belgrano 369

4732-8888

Guardia 24 hs. : Clínica Médica, Pediatría, Ginecología y Obstetricia.

Guardia horario reducido: Traumatología (consultar)

Centro de Ojos San Isidro

Ituzaingo 157

4707-3900

Guardia 24 hs.: Clínica Médica y Pediatría

Instituto Oftalmológico del Norte

Chacabuco 279

4743-8819

Guardia horario reducido: Oftalmología

Martinez

Centro de Ojos Martinez

Santiago del Estero 254

4793-5202 / 5055

Guardia horario reducido: Oftalmología

Villa Adelina

Sanatorio Santa Sofía

Paraná 6599

4735-7818

Guardia 24 hs. : Clínica Médica.

Guardia horario reducido: Traumatología (consultar)

PARTIDO DE ESCOBAR:

Escobar

Clínica Privada Fátima

Spadaccini 1084

(03488) 42-1000

Guardia 24 hs.: Clínica Médica, Ginecología, Obstetricia y Pediatría.

PARTIDO DE PILAR:

Pilar

Clínica Privada Fátima

V. Vergani 830

(02322) 42-0303

Guardia 24 hs.: Clínica Médica, Ginecología, Obstetricia y Pediatría.

Hospital Universitario Austral

Planes: 6030, 6040, 6050, 6060 y 6070, atención integral.

El resto de los planes no tiene cobertura.

Av. J. D. Perón 15000

(0230) 448-2000

Guardia 24 hs.: Clínica Médica, Pediatría, Cardiología, Cirugía Adultos, Ginecología, Obstetricia, Traumatología.

PARTIDO DE SAN FERNANDO:

San Fernando

Clínica San Fernando

Lavalle 14390

4890-0700 / 5244-1328/1226

Guardia 24 hs.: Clínica Médica.

Sanatorio San Pablo

Alvear 14440

4745-4111

Guardia 24 hs.: Clínica Médica

Guardia horario reducido: Pediatría y Traumatología (consultar)

PARTIDO DE SAN MARTÍN:

San Martín

Corporación Médica de Gral. San Martín

Matheu 40230

4754-7500

Guardia 24 hs.: Clínica Médica, Pediatría, Cardiología, Cirugía General, Ginecología, Obstetricia y Traumatología.

Villa Ballester

Instituto Médico de Ojos

Marengo 4464

4768-1001

Guardia 24 hs. : Oftalmología

PARTIDO DE TIGRE:

Tigre

Centro Medico Nordelta

Av. De Los Lagos 6785

4871-2222 / 2223

Guardia horario reducido: Clínica Médica, Pediatría y Traumatología (consultar)

Gral. Pacheco

Centro Médico Talar

Ruta 197 y Panamericana

5263-3211 / 4726-7200

Guardia 24 hs. : Clínica Médica, Obstetricia y Pediatría.

PARTIDO DE VICENTE LÓPEZ:

Vicente López

Clínica de Ojos Maipú

Av. Maipú 1223

4795-4322

Guardia horario reducido: Oftalmología

Odontomaipú

Av. Maipú 415, Piso 1 A

4796-1213 / 4795-3805

Guardia 24 hs. : Odontología

Odonttohelp

Libertad 1645

4796-2639 / 4797-3024

Guardia horario reducido: Odontología (consultar)

Florida

Hospital Privado Modelo de Vicente López

Gral. Roca 1811

4796-3400 – Int.606 / 609 / 115

Guardia 24 hs. : Clínica Médica, Obstetricia y Traumatología

Munro

Psiquis Mariazell

Carlos Calvo 2551

4756-5757

Guardia 24 hs. : Psiquiatría

Olivos

Odontología Maipú

Av. Maipú 3139

4513- 9301 / 9300

Guardia horario reducido : Odontología

PARTIDO DE CAMPANA:

Campana

Clínica Instituto Médico Delta

Bv. Sarmiento 154

(03489) 43-4600

Guardia 24 hs. : Clínica Médica, Ginecología, Obstetricia y Pediatría

PARTIDO DE ZÁRATE:

Zárate

Clínica Privada del Carmen

Rivadavia 585

(03487) 42-2565

Guardia horario reducido: Clínica Médica y Pediatría

Fuera de la zona:

Si se encontrara a más de 100 km de Buenos Aires, deberá comunicarse con UNIVERSAL ASSISTANCE, quien brindará la atención de Urgencia: 011 4323-7777 ó 0-800-999-6400 - E-mail: asistenciasua@com.ar

Al llamar, tenga a mano, número de afiliado al CEMIC, DNI, dirección y teléfono, le puede ser solicitado.

Consulte en: www.cemic.edu.ar , seleccione su plan, encontrará la información actualizada. Los sanatorios y centros pueden ser modificados sin previo aviso.

EMERGENCIAS

Zona OESTE y SUR del Gran Bs.As.

- Zona OESTE

Ituzaingó

Sanatorio del Oeste

Olazábal 319

5068-9100 / 4458-2639 / 4661-0440

Guardia 24 hs. : Clínica Médica, Pediatría, Cardiología, Ginecología, Obstetricia y Traumatología

Centro de Ojos Ituzaingó

Juncal 258

4623-9212/9225

Guardia 24 hs. : Oftalmología

Lomas del Mirador

Clínica del Buen Pastor

Av. Mosconi 1716

4616-8800

Guardia 24 hs. : Clínica Médica y Cardiología

Merlo

Sanatorio del Oeste

Av. del Libertador 295

5068-9100

Guardia 24 hs. : Clínica Médica, Pediatría, Cardiología, Ginecología, Obstetricia y Traumatología

- Zona SUR

Lomas de Zamora

Policlínico de Lomas de Zamora

Av. H. Yrigoyen 8439

4239-3300

Guardia 24 hs. : Clínica Médica, Cardiología, Pediatría y Traumatología

Quilmes

Centro de Ojos de Quilmes

H. Primo 298

4224-4448

Guardia horario reducido: Oftalmología

EMERGENCIAS

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CEMIC - Hospital Universitario sede Saavedra

Av. Galván 4102 - Saavedra

5299-0100

Guardia 24 hs.: Cardiología, Cirugía General Adultos y Pediatría, Clínica Médica, Ginecología, Neonatología, Obstetricia, Pediatría, Traumatología, Unidad Dolor Torácico. Odontología General.

CEMIC - Hospital Universitario sede H. Pombo de Rodríguez

Av. Cnel. Díaz 2423 - Palermo

5299-1300

Guardia 24 hs.: Clínica Médica, Pediatría, Cirugía General Adultos y Pediatría, Traumatología, Unidad de Dolor Torácico.

Fundación Hospitalaria

Av. Cramer 4601 - Nuñez

4704-2300 / 2399

Guardia 24 hs.: Pediatría, Cirugía Infantil y Obstetricia.

Clínica Adventista de Belgrano

Estomba 1710 - Belgrano

4555-1444 / 1014-150

Guardia 24 hs.: Clínica Médica, Cardiología y Traumatología.

Clínica Santa Isabel

Av. Directorio 2037 - Caballito

4670-8000

Guardia 24 hs.: Clínica Médica, Pediatría, Cardiología y Obstetricia.

Clínica de Microcirugía

Tte.Gral.J. D. Perón 1834 - Congreso

4372-2265

Guardia 24 hs.: Oftalmología y Otorrinolaringología

Clínica Psiquiátrica Las Heras

Av. Las Heras 2492 - Palermo

4801-3400

Con derivación escrita del **CEMIC**, paciente evaluado.

Consulte en: www.cemic.edu.ar , seleccione su plan, encontrará la información actualizada.
Los sanatorios y centros pueden ser modificados sin previo aviso.

Provincia de Buenos Aires, Interior del País y Exterior Atención brindada por UNIVERSAL ASSISTANCE

Atención médica de emergencia y lo derivado de la misma; internación, intervenciones quirúrgicas, exámenes complementarios, etc. Solo lo relacionado con la urgencia. A partir de los **100 km. del domicilio declarado** y hasta un tope de gastos por viaje y por afiliado:

Nacional

Asistencia Médica por Accidente	\$13.000
Asistencia Médica por Enfermedad	\$10.000
Medicamentos	\$500
Odontología	\$500

Días corridos por viaje: 30

Internacional

Asistencia Médica por Accidente	uSs 20.000
Asistencia Médica por Enfermedad	uSs 15.000
Medicamentos	uSs 500
Odontología	uSs 500

Días corridos por viaje: 60

Las enfermedades preexistentes y congénitas están excluidas.

Se recomienda muy especialmente tomar mayores coberturas en caso de necesidad ya que estos topes suelen ser insuficientes en algunos casos o en determinados países.

Mayores coberturas tienen un descuento especial por ser afiliado al **CEMIC**.

Los medicamentos se reintegran en un 100%, dentro del tope de los mismos y siempre que hayan sido autorizados previamente por **Universal Assistance**.

Importante:

Deberá activar la cobertura que brinda **Universal Assistance** en las Oficinas de **CEMIC**:

ZONA NORTE: días hábiles de 8 a 17 hs. Alsina 167, Tel. 5299-1251 o 5299-0100 Int.

5881/5885/5886/5887/5890, E-mail: autorizacionesNorte@cemic.edu.ar

Para solicitar asistencia comuníquese por cobro revertido a los siguientes números:

Si se encuentra en	Código	Teléfono
ARGENTINA	(011)	4323-7777 / 0800-999-6400
BRASIL	(11)	0800-761-9154
CHILE	(02)	18880-020-0668
CUBA	(07)	866-8527
ESPAÑA	(91)	900-995-476
URUGUAY	(02)	000-405-4085
USA		1866-994-6851
RESTO DEL MUNDO	(5411)	4323-7700

Si no lograra acceder a cualquiera de los números arriba indicados,
llame desde el exterior al **54 11 4323 7777**



CONSULTAS MÉDICAS

- NO PROGRAMADAS

- PROGRAMADAS:

Médicos, Fonoaudiólogos, Nutricionistas, Psicólogos,
Terapistas físicos, Terapistas ocupacionales.

- ZONA NORTE

- C.A.B.A

Atención Médica NO Programada en el CEMIC:

El CEMIC brinda **Atención Médica No Programada, No urgencias**, en sus diferentes Centros. Comuníquese con el **5299-0100/ 0600** o consulte en nuestra **Pág. www.cemic.edu.ar**

- Hospital Universitario sede Saavedra

Av. Galván 4102

5299-0100 (int.2201/2)

Especialidad:

Cardiología | Infectología | Medicina Familiar | Nefrología | Neurología Adultos
Otorrinolaringología | Ortopedia | Traumatología

- Centro Médico sede Las Heras

Av. Las Heras 2900

5299-0600 (int.3464/3138)

Especialidad:

Clínica Médica | Cardiología | Diabetología | Infectología | Nefrología | Neurología Adultos
Ortopedia y Traumatología | Otorrinolaringología | Pediatría | Urología (cupos limitados)

- Centro Médico Belgrano

3 de Febrero 2120

5299-0450 (int.3750 /3761)

Especialidad:

Clínica Médica | Infectología | Medicina Familiar

- Centro Médico Caballito

Av. Rivadavia 6044

5299-0750 (int. 3912)

Especialidad:

Cardiología | Medicina Familiar | Ortopedia y Traumatología | Otorrinolaringología
Pediatría

- Centro Médico Talcahuano

Talcahuano 1234

5299-0850 (int.3601/18)

Especialidad:

Clínica Médica | Dermatología (cupos limitados) | Proctología (cupos limitados)

- Consultorios Médicos Las Heras

Av. Las Heras 2867

5299-0630 (int.3200)

Especialidad:

Clínica Médica | Ginecología | Infectología | Reumatología e Inmunología

Consulte en: www.cemic.edu.ar , seleccione su plan, encontrará la información actualizada.

EQUIPO MÉDICO ATENCIÓN PROGRAMADA Profesionales Médicos y Licenciados

El CEMIC brinda la atención ambulatoria en:

- **Consultorios particulares de los profesionales adheridos al Círculo Médico San Isidro** (será libre la elección del profesional en brindar su atención a través de este sistema).
Consulte la página: www.osmeconsanisidro.com.ar/nota.php

- En los Sanatorios y Centros contratados, con el equipo médico de los mismos. Consulte la página www.cemic.edu.ar, seleccionando su plan.

- En el CEMIC en sus Centros Médicos en: San Isidro, Belgrano, Las Heras, Talcahuano y Caballito, como así también en su sede del Hospital Universitario sede Saavedra. Consulte la página www.cemic.edu.ar, seleccionando su plan.

CEMIC - Reserva de Turnos 5299-0000 días hábiles de 8 a 20 y sábados de 9 a 13 o ingresando a Turnos Online en nuestra página www.cemic.edu.ar

Importante:

Los profesionales, sanatorios y centros contratados serán publicados por partido, comenzando por el Partido de San Isidro.

Las prestaciones serán cubiertas de acuerdo al Plan Médico Obligatorio en los centros propios o contratados que figuran en la presente cartilla y de acuerdo al plan al que pertenezca el afiliado.

a) Para recibir atención, deberá presentar su credencial de afiliado al CEMIC, su documento de identidad y tener la cuota al día (sistema prepago)

b) Las órdenes para estudios deberán ser extendidas en el recetario del profesional o del sanatorio / centro contratado, validez 60 días.

c) Las recetas médicas pueden ser extendidas únicamente por el profesional que indicó el tratamiento en recetarios particulares o del sanatorio/ centro contratado, validez 30 días.

Certificados médicos:

Para obtener un certificado médico, es necesario reservar turno con su médico de cabecera, es el único profesional que puede extenderlo.

Vacunación:

- El CEMIC dará cumplimiento al Calendario Nacional de Vacunación, en los vacunatorios de VACUNAR que se encuentran en centros del CEMIC y en Acaassuso, debiendo presentar: credencial de afiliado al CEMIC, DNI, orden médica escrita para la aplicación.

ATENCIÓN PROGRAMADA Zona NORTE del Gran Bs.As.

PARTIDO DE SAN ISIDRO:

San Isidro

CEMIC – Centro Médico R. Baron

J.J. Díaz 857

Estacionamiento sin cargo en el centro

5299-0550

Centro de Ojos San Isidro

Ituzaingó 157

4707-3900

Clínica Ángelus

Todos los planes tienen atención en internaciones y cirugías ambulatorias.

Planes 6020, 6040, 6050, 6070 atención para prácticas.

El resto de los planes no tienen cobertura

F. de la Legua 390

4129-5500

Instituto Dr. Lambertini - DIMSA

Av. Centenario 333

5244-6500/ 4747-5151

Litoblast – Instituto Médico Zona Norte

J.J. Díaz 885

4743-8268

Instituto Oftalmológico del Norte

Chacabuco 279

4743-8819

Sanatorio Las Lomas

Todos los planes tienen atención en internación y cirugía ambulatoria

Planes 6020, 6040 atención integral s/limitaciones del Plan

Planes 6050, 6070 atención solo Laboratorio y prácticas

El resto de los planes no tienen cobertura

Diego Carman 555

4129-5500

Martinez

Centro de Ojos Martinez

Santiago del Estero 254

4793-5202 / 5055

Instituto Penta

(Traumatología y Ortopedia)

L. Martínez 256, Piso 1°

4793-3222/3332

Villa Adelina

Sanatorio Santa Sofía
Paraná 6599

4735-7818

PARTIDO DE ESCOBAR:

Escobar

Clínica Privada Fátima
Spadaccini 1084

(03488) 42-1000

Grupo Médico Maschwitz
Av. 25 de Mayo 1198

0810-345-1551

Ing.Maschwitz

Grupo Médico Maschwitz
Panam.Ruta 9 – Colectora Este 1131

0810-345-1551

PARTIDO DE PILAR:

Pilar

Centro Médico Los Pilares
Los Manzanos 1000

(0230) 447-2422/ 2150-9700

Clínica Privada Fátima
V. Vergani 830

(02322) 42-0303

Deragopyan
Panamericana Km. 52,5

0810-777-8876

Hospital Universitario Austral

Planes: 6030, 6040, 6050, 6060 y 6070, atención integral.
El resto de los planes no tienen cobertura.
Av. J. D. Perón 1500

(0230) 448-2000

PARTIDO DE SAN FERNANDO:

San Fernando

Clínica San Fernando
Lavalle 1439

4890-0700 / 5244-1328/1226

IMMYM
3 de Febrero 951

4746-0606

Sanatorio San Pablo
Alvear 1444

4745-4111

Victoria

Centro Médico San Carlos
Ing. White 102

4744-6561/ 4780

PARTIDO DE SAN MARTÍN:

San Martín

Corporación Médica de Gral. San Martín
Matheu 4023

4754-7500

Villa Ballester

Instituto Médico de Ojos
Marengo 4464

4768-1001

PARTIDO DE TIGRE:

Tigre

Centro Médico del Sol

Av. Liniers 2673

0810-888-5077

Centro Medico Nordelta

Planes 6020, 6040 atención integral s/limitaciones del Plan

Planes 6050, 6070 atención solo Laboratorio y prácticas

El resto de los planes no tienen cobertura

Av. De Los Lagos 6785

4871-2222 / 2223

Ex. Grupo Médico Don Torcuato

Ituzaingó 2352, Piso 1° - Colec.Oeste

4741-3090/1/ 2

Instituto Dr. Lambertini - DIMSA

Av. Cazón 831

5244-6500/ 4747-5151

Santa Paula Medicina

Av. Cazón 1399

4731-4248

Benavidez

Grupo Médico Maschwitz

Libertad 50

0810-345-1551

Gral. Pacheco

Centro Médico Talar

Ruta 197 y Panamericana

5263-3211 / 4726-7200

Consultorios Médicos El Casco

Guayaquil 123

4740-9778/ 4740-8689

PARTIDO DE VICENTE LOPEZ:

Vicente López

Clínica de Ojos Maipú

Av. Maipú 1223

4795-4322

Florida

Centro Gastroenterológico Vicente Lopez - CEGAVILO

Av. San Martín 2166

5292-8231/ 4797-1210

Hospital Privado Modelo de Vicente López

Gral. Roca 1811

4796-3400 – Int.606 /609 /115

Olivos

Consultorios Oftalmológicos Dr.Bregliano

Cmte.Luis P.Buena 3731

4799-8563

Laison

(Psiquiatría y Psicología, Terapias breves por objetivo, cobertura según PMO)

F.F.de Amador 1964

4711-0243/ 4794-1786

Consulte en www.cemic.edu.ar , seleccione su plan, encontrará siempre la información actualizada, de los profesionales del CEMIC, Sanatorios y centros contratados.

Profesionales de Zona Norte, consulte en: www.osmeconsanisidro.com.ar/nota.php

Los sanatorios, centros y profesionales pueden ser modificados sin previo aviso.

ATENCIÓN PROGRAMADA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CEMIC - Hospital Universitario sede Saavedra
Av. Galván 4102 - 5299-0100

CEMIC - Centro Médico sede Las Heras
Av. Las Heras 2900 - 5299-0600

CEMIC - Centro Médico Belgrano
3 de Febrero 2120 - 5299-0450

CEMIC - Centro Médico Caballito
Av. Rivadavia 6044 - 5299-0750

CEMIC - Centro Médico Talcahuano
Talcahuano 1234 - 5299-0850

CEMIC - Consultorios Médicos
Av. Las Heras 2867, Piso 1° - 5299-0630

Clínica Adventista de Belgrano
Estomba 1710 - 4555-1444 / 1014-1500

Clínica Psiquiátrica Dharma
(Con autorización previa)
Av. Chiclana 3319 - Pque.Patricios - 5091-6760

Clínica Santa Isabel
Av. Directorio 2037 - 4670-8000
Lautaro 369 - 0810-222-8876

Fundación Hospitalaria
Av. Cramer 460 - 4704-2300 / 2399

Vacunación

CEMIC - Av. Galván 4102 - 5299-0100 (int. 2261)
Días hábiles de 8.30 a 19.30 – sábados 9 a 13

CEMIC - Av. Las Heras 2900 - 5299-0600 (int. 3149)
Días hábiles de 8.30 a 14.30

CEMIC - Av. Rivadavia 6044 - 5299-0750 (int. 3949)
Días hábiles de 8.30 a 19.30 – sábados 9 a 13

Consulte en: www.cemic.edu.ar , seleccione su plan, encontrará la información actualizada. Los sanatorios y centros pueden ser modificados sin previo aviso.



ODONTOLOGÍA

- EMERGENCIAS
- Normas de Atención

- ATENCIÓN PROGRAMADA EN:

- ZONA NORTE
- C.A.B.A

EMERGENCIA ODONTOLÓGICA

El CEMIC brinda la atención ambulatoria en:

- Consultorios particulares de los profesionales adheridos a cartilla.
Consulte la pág. www.cemic.edu.ar, seleccionando su plan.
- En el CEMIC en su Hospital Universitario sede Saavedra y Centro Médico Talcahuano
Consulte la pág. www.cemic.edu.ar, seleccionando su plan.

CEMIC - Reserva de Turnos 5299-0000 días hábiles de 8 a 20 y sábados de 9 a 13 o ingresando a Turnos Online en nuestra pág. www.cemic.edu.ar

Los profesionales y centros contratados serán publicados por partido, comenzando por el **partido de San Isidro**.

Las prestaciones serán cubiertas de acuerdo al Plan Médico Obligatorio en los centros propios o contratados que figuran en la presente cartilla y de acuerdo al plan al que pertenezca el afiliado.

a) Para recibir atención, deberá presentar su credencial de afiliado al CEMIC, su documento de identidad y tener la cuota al día (sistema prepago)

b) Las órdenes para estudios deberán ser extendidas en el recetario del profesional o centro contratado, validez 60 días.

c) Las recetas deben ser extendidas únicamente por el profesional que indicó el tratamiento en recetarios particulares o del centro contratado, validez 30 días.

Consulte en: www.cemic.edu.ar, seleccione su plan, encontrará la información actualizada. Los sanatorios y centros pueden ser modificados sin previo aviso.

EMERGENCIAS

PARTIDO DE SAN ISIDRO:

Odonto Maipú

Av. Maipú 415, Piso 1 A – Vte. López

Atención las 24 hs.

4796-1213 / 4795-3805

Odonttohelp

Libertad 1645 – Vte. López

Horario de 9 a 19

4796-2639/ 4797-3024

Odontología Maipú

Av. Maipú 3139 – Olivos

Horario de 9 a 19

4513- 9301 / 9300

PARTIDO DE SAN MIGUEL:

Dentalmed

Sarmiento 1750 – San Miguel

Horario de 20 a 8

4667-4552

PARTIDO DE TIGRE:

Dentalmed

Ricchieri 1505 – Don Torcuato

Horario de 20 a 8

4748-0986

CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.:

CEMIC – Hospital Universitario sede Saavedra

Av. E. Galván 4102 - CABA


Atención las 24 hs.

5299-0100

Normas de Odontología

ESPECIALIDADES Y PRESTACIONES CUBIERTAS

- Consulta, fichado e informe del plan de tratamiento.
- Consulta de urgencia (no incluye reparación de prótesis).
- Urgencias las 24 horas.
- Prevención:
 - Tartrectomía y cepillado dental mecánico.
 - Topicación con flúor, hasta los 14 años de edad inclusive.
 - Enseñanza de higiene oral y cepillado.
- Cariostáticos en piezas temporarias (selladores de puntos y fisuras) hasta los 14 años de edad inclusive
- Odontopediatría:
 - Motivación.
 - Consulta y fichado.
 - Tratamiento con formocresol.
 - Reducción por luxación o fractura.
- Restauraciones:
 - Obturación con amalgama.
 - Obturación con resinas acrílicas.
 - Obturaciones con resina de fotocurado (luz halógena).
 - Reconstrucción de ángulos en dientes anteriores.
- Cirugía:
 - Extracciones.
 - Extracción de piezas dentales retenidas.
 - Extracción de cuerpo extraño.
 - Liberación de piezas retenidas.
 - Alveolectomías.
 - Apicectomías.
 - Gingivectomías sin finalidad protética.
- Endodoncias (tratamientos de conductos).
- Periodoncias:
 - Consulta.
 - Evaluación.
 - Tratamiento en caso de periodontitis leve, moderada o severa.
 - Tratamiento de gingivitis.
- Radiología (Solo las incluidas en el nomenclador del CEMIC)
 - Rx intraorales.
 - Rx extraorales.
 - No se transcriben órdenes.

- 
- Atención de pacientes con capacidades disminuidas.
 - Atención de pacientes de alta complejidad (con derivación).
 - Estomatología (hasta 3 consultas por patología)

(*) A.T.M.: primera consulta sin cargo, tratamiento no cubierto.

(*) Ortodoncia: sin cobertura, aranceles preferenciales.

(*) Prótesis: sin cobertura, aranceles preferenciales.

(*) Los pagos deben realizarse en **CEMIC**, días hábiles de 9 a 18 hs. en CABA:

Av. E. Galván 4102, Av. Las Heras 2939 y Talcahuano 1234.

En Zona NORTE, en Alsina 167 días hábiles de 8,30 a 17 hs.

ODONTOLOGÍA ATENCIÓN PROGRAMADA Zona NORTE del Gran Bs.As.

PARTIDO DE SAN ISIDRO:

Odontología General

Dra. ÁLVAREZ SERRANO, Susana D. Palma 463, Piso 2° "C" – San Isidro	54732-3064
Dra. CUBILLA MILTOS, Dannys Kelly Los Ceibos 1348 – Villa Adelina	54766-8610
Dr. FERRARI, Luis Av. A. Rolón 717- San Isidro	54743-0208/ 0408
Dra. GELA, Ma. Laura Vte. López 388, Piso 1° "C" – Martínez	54793-3533
Dra. GIAMBRUNI, Mónica S. Valiente 1515 – Martínez	54798-6343
Dr. ISOLA, Fabian Azcuénaga 2859 – Martínez	54792-0894
Dra. KNUTZEN, Inés Ing. Silveyra 3971 – Villa Adelina	54766-7620
Dr. OSES, Carlos A. Cuyo 2953 – Martínez	54717-2578
Dra. RIVERO, Mónica L. Martínez 24, Dpto."A" – Martínez	54798-7768
Dra. RIZZO, Alicia A.del Valle 134 - Martínez	54798-7987/ 4793-3381
Dra. SALERNO, Graciela Mabel Av. Fleming 2425 – Martínez	54717-2745
Dra. SÁNCHEZ, Mónica Av. Ader 960 – Villa Adelina	54765-4652
Dra. SCHIARETTI, Viviana Av. Ader 1561, Piso 1° - Villa Adelina	54735-6846/ 4766-5850

Dra. TORCHIO, Daniela
A.del Valle 134 – Martínez 54798-7987/ 4793-3381

Dr. TORCHIO, Miguel Ángel
A.del Valle 134 – Martínez 54798-7987/ 4793-3381

Dra. TUBELLO, Ma. Fernanda
Libertad 67 - Acassuso 54733-4564

Dr. TRIPODI, Marcela
Alsina 216 – San Isidro 54747-5144/ 3653

CONSULTORIOS ODONTOLÓGICOS DEL NORTE
Av. A. Rolón 717 – San Isidro 54743-0208/ 0408

ODONTO NORTE
Los Ceibos 14 - Boulogne 54763-8797/ 4700-8569

ODONTO NORTE
Vte.Fidel López 388, Piso 1° "B y C" - Martínez 54793-3533/ 4996

ODONTOLOGIA INTEGRAL MARTÍNEZ
Gral.Alvear 47 - Martínez 54733-0717

Odontopediatría

Dr. ISOLA, Fabian
Azcuénaga 2859 – Martínez 54792-0894

Dra. RIVERO, Mónica
L. Martínez 24, Dpto."A" – Martínez 54798-7768

Dra. RIZZO, Alicia
A.del Valle 134 – Martínez 54798-7987/ 4793-3381

ODONTO NORTE
Los Ceibos 14 - Boulogne 54763-8797/ 4700-8569

ODONTO NORTE
Vte. Fidel López 388, Piso 1° "B y C" - Martínez 4793-3533/ 4996

ODONTOLOGIA INTEGRAL MARTÍNEZ
Gral.Alvear 47 - Martínez 4733-0717

Cirugía y Traumatología Buco Maxilo Facial

Dr. FERRARI, Luis Av. A. Rolón 717 – San Isidro	4743-0208/ 0408
Dr. GUBER, Marcelo Ucrania 1588 – Villa Adelina	4763-1867/ 4766-9734
Dr. OSES, Carlos A. Cuyo 2953 – Martínez	4717-2578
CONSULTORIOS ODONTOLÓGICOS DEL NORTE Av. A. Rolón 717- San Isidro	4743-0208/ 0408
ODONTOLOGIA INTEGRAL MARTÍNEZ Gral.Alvear 47 - Martínez	4733-0717

Endodoncia

Dra. OROPEZA GIANFELICI, Guadalupe 9 de Julio 543, Piso 1° "B" – San Isidro	15.3105-2230
Dra. TORCHIO, Daniela A.del Valle 134 – Martínez	4798-7987/ 4793-3381
CONSULTORIOS ODONTOLÓGICOS DEL NORTE Av. A. Rolón 717 - San Isidro	4743-0208/ 0408
ODONTO NORTE Los Ceibos 14 - Boulogne	4763-8797/ 4700-8569
ODONTO NORTE Vte.Fidel López 388, Piso 1° "B y C" - Martínez	4793-3533/ 4996
ODONTOLOGIA INTEGRAL MARTÍNEZ Gral.Alvear 47 - Martínez	4733-0717

Ortodoncia

Dra. GELA Ma. Laura Vte. López 388, Piso 1° "C" – Martínez	4793-3533
Dra. KEEN, Mónica Ituzaingó 329, Piso 2° Cpo.1° "D" – San Isidro	4747-0530

Periodoncia

Dra. SALERNO, Graciela Mabel
Av. Fleming 2425 – Martínez

4717-2745

ODONTOLOGIA INTEGRAL MARTÍNEZ
Gral. Alvear 47 - Martínez

4733-0717

Radiología

DIAGNOSTICO MAIPÚ
Alsina 30 – San Isidro

4795-2600/ 4837-7777

ODONTO NORTE
Los Ceibos 14 - Boulogne

4763-8797/ 4700-8569

PARTIDO DE SAN FERNANDO:

Odontología General

Dr. BIRSA, Lucas Matías
Ituzaingó 989 – San Fernando

4746-2916

Dr. FURMAN, Marcelo
Madero 1047 – San Fernando

4744-0949

Dr. FURMAN, Roberto
Madero 1047 – San Fernando

4744-0949

Cirugía Buco Maxilo Facial

Dr. BIRSA, Lucas Matías
Ituzaingó 989 – San Fernando

4746-2916

PARTIDO DE TIGRE:

Odontología General

Dr. ACHIARITI, Sergio
Saavedra 620 – Gral. Pacheco

4740-6219

Dra. COLOMBO, Ana María
Sarmiento 668, Piso 3° "C" - Tigre

4731-1552/ 15. 3671-6025

Dra. DALLA DEA, Griselda
Sta. María de Tigre 6385, 1° "33" - Tigre 2153-0120/ 03327-484333

Dra. DES, Ma. Laura
H. Yrigoyen 1115 - Gral. Pacheco 4740-6146

Dra. MAIDAC, María del Carmen
Av. Alvear 2262, Piso1° - Don Torcuato 4748-2017/ 0632

Odontopediatría

Dra. DES, Ma. Laura
H. Yrigoyen 1115 - Gral. Pacheco 4740-6146

Dra. MAIDAC, María del Carmen
Av. Alvear 2262, Piso1° - Don Torcuato 4748-2017/ 0632

Radiología

IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
Panamericana R.9, Colectora - Don Torcuato 4748-9887/ 0468

PARTIDO DE VICENTE LÓPEZ:

Odontología General

Dra. BALLACHINO, Mariana
Malaver 1567, PB. "A" - Olivos 4797-2869

Dra. LEMA, Carlos R.
Av. Maipú 1595, Piso 7° "A" - Vte. López 4797-7150/ 4796-3528

Dra. NIRO, Leticia
Bermúdez 2098 - Olivos 4799-4430

Dr. OSES, Carlos A
Av. Maipú 3629 - P.B. "A" - La Lucila 4799-1685

Dra. WAISMAN, Silvia
Av. Maipú 851, Piso 9° "K" - Vte. López 4795-9036

ODONTO MAIPÚ
Av. Maipú 415, Piso 1° "A" - Vte. López 4796-1213/ 4795-3805

ODONTOLOGÍA MAIPÚ
Av. Maipú 3193 - Olivos 4513-9300/

ODONTOHELP
Libertad 1645 - Vte. López

4796-2639/ 4797-3024

Patología de la Articulación Temporo-Mandibular (ATM)

Dra. WAISMAN, Silvia
Av. Maipú 851, Piso 9° "K" – Vte. López

4795-9036

Odontopediatría

ODONTO MAIPÚ
Av. Maipú 415, Piso 1° "A" – Vte. López

4796-1213/ 4795-3805

Cirugía Buco Maxilo Facial

Dr. OSES, Carlos A
Av. Maipú 3629 – P.B. "A" – La Lucila

4799-1685

ODONTO MAIPÚ
Av. Maipú 415, Piso 1° "A" – Vte. López

4796-1213/ 4795-3805

ODONTOLOGÍA MAIPÚ
Av. Maipú 3193 – Olivos

4513-9300/ 9301

Endodoncia

Dra, BALLACHINO, Mariana
Malaver 1567, PB. "A" Olivos

4797-2869

ODONTO MAIPÚ
Av. Maipú 415, Piso 1° "A" – Vte. López

4796-1213/ 4795-3805

ODONTOLOGÍA MAIPÚ
Av. Maipú 3193 – Olivos

4513-9300/ 9301

ODONTOHELP
Libertad 1645 - Vte. López

4796-2639/ 4797-3024

Ortodoncia

Dra. NIRO, Leticia
Bermúdez 2098 – Olivos

4799-4430

Periodoncia

ODONTO MAIPÚ
Av. Maipú 415, Piso 1° "A" – Vte. López

4796-1213/ 4795-3805

Radiología

DIAGNOSTICO MAIPÚ
Av. Maipú 1668 – Olivos

4795-2600/ 4837-7777

Consulte en: www.cemic.edu.ar , seleccione su plan, encontrará la información actualizada. Los profesionales y centros pueden ser modificados sin previo aviso.

ATENCIÓN PROGRAMADA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Odontología General

Dra. BARNEDA, Viviana
Av. Congreso 2167, Piso 5° "A" 4773-3385/ 15.3774-9470

CEMIC - Hospital Universitario sede Saavedra
Av. Galván 4102 5299-0100

CEMIC - Centro Médico Talcahuano
Talcahuano 1234 5299-0850

Odontopediatría

Dra. BARNEDA, Viviana
Av. Congreso 2167, Piso 5° "A" 4773-3385/ 15.3774-9470

CEMIC - Hospital Universitario sede Saavedra
Av. Galván 4102 5299-0100

CEMIC - Centro Médico Talcahuano
Talcahuano 1234 5299-0850

Cirugía y Traumatología Buco Maxilo Facial

CEMIC - Hospital Universitario sede Saavedra
Av. Galván 4102 5299-0100

CEMIC - Centro Médico Talcahuano
Talcahuano 1234 5299-0850

Endodoncia

CEMIC - Hospital Universitario sede Saavedra
Av. Galván 4102 5299-0100

CEMIC - Centro Médico Talcahuano
Talcahuano 1234 5299-0850

Estomatología

Dr. BELIN, Daniel
(Con derivación escrita)
Arenales 2365, Piso 2 "D"

4825-4875

Implantología Odontológica

(Aranceles preferenciales)

- Area quirúrgica:

CEMIC - Hospital Universitario sede Saavedra
Av. Galván 4102

5299-0100

- Area protética:

CEMIC - Hospital Universitario sede Saavedra
Av. Galván 4102

5299-0100

CEMIC - Centro Médico Talcahuano
Talcahuano 1234

5299-0850

Odontopediatría

CEMIC - Hospital Universitario sede Saavedra
Av. Galván 4102

5299-0100

CEMIC - Centro Médico Talcahuano
Talcahuano 1234

5299-0850

Ortodoncia y Ortopedia - Aparatos Fijos y / o removible

(Con derivación escrita del equipo odontológico)

Aranceles preferenciales se deberán abonar en las cajas del CEMIC

CEMIC - Hospital Universitario sede Saavedra
Av. Galván 4102

5299-0100

CEMIC - Centro Médico Talcahuano
Talcahuano 1234

5299-0850

Periodoncia

CEMIC - Hospital Universitario sede Saavedra
Av. Galván 4102 5299-0100

CEMIC - Centro Médico Talcahuano
Talcahuano 1234 5299-0850

Prótesis Odontológicas

(Aranceles preferenciales, se deberán abonar en las cajas del CEMIC)

CEMIC - Hospital Universitario sede Saavedra
Av. Galván 4102 5299-0100

CEMIC - Centro Médico Talcahuano
Talcahuano 1234 5299-0850

Radiología Odontológica

(Con autorización del CEMIC)

CEMIC - Hospital Universitario sede Saavedra
Av. Galván 4102 5299-0100

Días hábiles de 8 a 20 hs. (sin turno previo)



ESTUDIOS Y PRÁCTICAS

- SANATORIOS Y CENTROS
- ZONA NORTE
- C.A.B.A

ESTUDIOS Y PRÁCTICAS

El CEMIC brinda los servicios a través de:

- Consultorios particulares de los profesionales adheridos al Círculo Médico San Isidro (están autorizados a realizar estudios y prácticas)
Consulte la Pág. www.osmeconsanisidro.com.ar/nota.php
- En los Sanatorios y Centros contratados, con el equipo médico de los mismos.
Consulte la página www.cemic.edu.ar, seleccionando su plan.
- En el CEMIC en sus Centros Médicos en: San Isidro, Belgrano, Las Heras, Talcahuano y Caballito, como así también en sus sedes del Hospital Universitario sede Saavedra y Pombo de Rodríguez.
Consulte la página www.cemic.edu.ar, seleccionando su plan.

Consulte la página www.cemic.edu.ar, seleccionando su plan o llamando a la Central de turnos 5299-0000 días hábiles de 8 a 20 y sábados de 9 a 13

Los profesionales, sanatorios y centros contratados serán publicados por partido, comenzando por el **Partido de San Isidro**.

Las prestaciones serán cubiertas de acuerdo al Plan Médico Obligatorio en los centros propios o contratados que figuran en la presente cartilla y de acuerdo al plan al que pertenezca el afiliado.

- a) Para recibir atención, deberá presentar su credencial de afiliado al CEMIC, su documento de identidad y tener la cuota al día (sistema prepago)
- b) Las órdenes para estudios deberán ser extendidas en el recetario del profesional o del sanatorio/centro contratado, validez 60 días.
- c) Las prácticas de mediana y alta complejidad deberán ser autorizadas
- d) Las prácticas y estudios así también los horarios de atención, son los que brinda el servicio contratado

•**Vacunación:** El CEMIC dará cumplimiento al Calendario Nacional de Vacunación, en los vacunatorios de **VACUNAR** que se encuentran en centros del CEMIC y en Acassuso, debiendo presentar: credencial de afiliado al CEMIC, DNI, orden médica escrita para la aplicación

AUTORIZACIONES:

ZONA NORTE – San Isidro, días hábiles de 8 a 17 hs. Alsina 167, Tel. 5299-1251 o 5299-0100 Int. 5881/5885/5886/5887/5890, E-mail: autorizacionesNorte@emic.edu.ar
ZONA OESTE – Morón, personalmente días hábiles de 9 a 18 horas en el Pje. Bertagnolio 688, Piso 3° "C", E-mail: cemicmoron@emic.edu.ar o Tel.5552-8220/23
CABA, personalmente días hábiles de 9 a 17 horas en Av. Las Heras 2900 P.B., E-mail: autoriza@emic.edu.ar o Tel.: 5299-1015. Por Fax. al 5299-1016 (Indicar nº de fax donde deberá enviarse la autorización)

ATENCIÓN PROGRAMADA Zona NORTE del Gran Bs.As.

PARTIDO DE SAN ISIDRO:

San Isidro

CEMIC – Centro Médico R. Baron

J.J. Díaz 857

5299-0550

Estacionamiento sin cargo en el centro

Centro de Ojos San Isidro

Ituzaingó 157

4707-3900

Centro Oftalmológico de la Legua

F. de la Legua 197

4766-0016/ 6330

Clínica Ángelus

Los planes 6020, 6040, 6050, 6070, atención para prácticas.

El resto de los planes no tienen cobertura

F. de la Legua 390

4129-5500

Diagnóstico San Lucas

Chacabuco 222

4014-8900

Diagnóstico Maipú

Alsina 30

4837-7777

Instituto Dr. Lambertini - DIMSA

Av. Centenario 333

5244-6500/ 6550

Litoblast - Instituto Médico Zona Norte

J.J. Díaz 885

4743-8268

Instituto Oftalmológico del Norte

Chacabuco 279

4743-8819

Laboratorio de Análisis Clínicos

Todos los adheridos al "Círculo de Especialistas de Análisis Clínicos- Distrito IV"
(Consulte nuestra pág. www.cemic.edu.ar)

Lab. Hidalgo de 25 de Mayo 257 – S.I., exclusivamente: Planes: 6030, 6040 y 6070

Laboratorio Integral de Análisis Clínicos Especializados - LIACE

J.J.Díaz 849

4747-5604/ 4732-2291

Estacionamiento sin cargo en el centro

Sanatorio Las Lomas

Los planes 6020, 6040, 6050, 6070, atención para laboratorio y prácticas.

El resto de los planes no tienen cobertura

Diego Carman 555

4129-5500

Sportlab

(Estudios Respiratorios)

Bco.Encalada 158

4165-6424

Acassuso

Centro Médico Preventus

(Estudios Mamarios)

Av.del Libertador 15111

5245-4241/4

Vacunar

Av. del Libertador 15.326

0810-444-8228

(Atención **sin turno**: días hábiles de 8.30 a 16, 18.30 a 19.30 y Sábados de 9 a 13.00.

Con turno días hábiles de 16 a 18,30 horas)

Boulogne

Diagnóstico Boulogne

Bulnes 60

4766-0983

Martinez

Centro de Ojos Martinez

Santiago del Estero 254

4793-5202 / 5055

Diagnóstico Dr.Rojas

L. Martínez 275

4849-6300

Diagnóstico Maipú

Av. Santa Fé 1459

4837-7777

Villa Adelina

Sanatorio Santa Sofía

Paraná 6599

4735-7818

PARTIDO DE ESCOBAR:

Escobar

Centro Médico Preventus

(Estudios Mamarios)

Sarmiento 447

(0348) 442-3602

Grupo Médico Maschwitz

Av. 25 de Mayo 1198

0810-345-1551

Ing.Maschwitz

Grupo Médico Maschwitz

Ruta 9 Panam. – Colectora Este 1131

0810-345-1551

Laboratorio de Análisis Clínicos Dr. Gabriel Nogueira

Colectora Este Ramal Escobar N° 1177

(0348) 444-4793

PARTIDO DE MALVINAS ARGENTINAS:

Grand Bourg

Di Felice Imágenes

Av. Seguí 1331

5263-0707 Wahts app 11-3369-0438

PARTIDO DE PILAR:

Pilar

Centro Médico Los Pilares

Los Manzanos 1000

(0230) 447-2422/ 2150-9700

Centro Médico Preventus

(Estudios Mamarios)

L. López 838

(0230) 443-1810

Deragopyan

Panamericana Km. 52,5

0810-777-8876

Hospital Universitario Austral

Planes: 6030, 6040, 6050, 6060, 6070, atención integral.

El resto de los planes no tienen cobertura.

Av. J. D. Perón 1500

(0230) 448-2000

Laboratorio Integral de Análisis Clínicos Especializados - LIACE

Los Manzanos 1000

(0230) 466-6555

PARTIDO DE SAN FERNANDO:

San Fernando

Clínica San Fernando

Lavalle 1439

4890-0700 / 5244-1328/1226

Diagnóstico Norte

Lavalle 146

4890-0612/ 4745-7446

Di Felice Imágenes

Belgrano 466

5263-0707 Whatsapp 11-3369-0438

IMMYM

3 de Febrero 95

4746-0606

Laboratorio de Análisis Clínicos

Todos los adheridos al "Círculo de Especialistas de Análisis Clínicos- Distrito IV"
(Consulte nuestra pág. www.cemic.edu.ar)

Sanatorio San Pablo

Alvear 1444

4745-4111

Victoria

Centro Médico San Carlos

Ing. White 1024

4744-6561/4780

PARTIDO DE SAN MARTÍN:

San Martín

Corporación Médica de Gral. San Martín
Matheu 4023

4754-7500

Villa Ballester

Instituto Médico de Ojos
Marengo 4464

4768-1001

PARTIDO DE SAN MIGUEL:

San Miguel

Diagnóstico Médico
Av.Pte.Perón 1939

4014-8900

PARTIDO DE TIGRE:

Tigre

Centro Medico Nordelta

Planes 6020, 6040 atención integral s/limitaciones del Plan
Planes 6050, 6070 atención solo Laboratorio y prácticas
El resto de los planes no tienen cobertura
Av. De Los Lagos 6785

4871-2222 / 2223

Centro Médico del Sol

Av. Liniers 2673

0810-888-5077

Instituto Dr. Lambertini – DIMSA

Av. Cazón 831

5244-6500/ 4747-5151

Di Felice Imágenes

Av. Cazón 1399

5263-0707 Wahtsapp 11-3369-0438

Laboratorio de Análisis Clínicos

Todos los adheridos al "Círculo de Especialistas de Análisis Clínicos- Distrito IV"
(Consulte nuestra pág. www.cemic.edu.ar)

Santa Paula Medicina

Av. Cazón 1399

4731-4248

Benavidez

Grupo Médico Maschwitz

Libertad 50

0810-345-1551

Don Torcuato

Ex. Grupo Médico Don Torcuato

Ituzaingó 2352, Piso 1°- Colec.Oeste

4741-3090/1/ 2

Imágenes Diagnósticas

Camacúa 2646

4741-2220

Gral. Pacheco

Centro Médico Talar

Ruta 197 y Panamericana

5263-3211 / 4726-7200

Consultorios Médicos El Casco

Guayaquil 123

4740-9778 / 4740-8689

Di Felice Imágenes

Av.H. Yrigoyen 241

5263-0707 Whatsapp 11-3369-0438

Diagnóstico Pacheco

Suiza 1031

4740-4031 / 4726-1428

PARTIDO DE VICENTE LOPEZ:

Vicente López

Centro de Neurofisiología - CEDINE

(Con derivación escrita)

Av. Maipú 1955, Piso 1° "A"

4797-4007

Clínica de Ojos Maipú

Av. Maipú 1223

4795-4322

Diagnóstico Maipú

Av. Maipú 1680

4837-7777

Laboratorio Integral de Análisis Clínicos Especializados - LIACE

Av. Maipú 1215

4797-7861 / 4507 y 4791-1121

Laboratorio de Análisis Clínicos

Todos los adheridos al "Círculo de Especialistas de Análisis Clínicos- Distrito IV"
(Consulte nuestra pág. www.cemic.edu.ar)

Florida

Centro Gastroenterológico Vicente Lopez - CEGAVILO

Av. San Martín 2166

5292-8231/ 4797-1210

Hospital Privado Modelo de Vicente López

Gral. Roca 1811

4796-3400

Olivos

Diagnóstico Médico

Entre Ríos 1351

4014-8900

Consulte en www.cemic.edu.ar , seleccione su plan, encontrará siempre la información actualizada del CEMIC, Sanatorios y centros contratados.

Profesionales de Zona Norte, consulte en: www.osmeconsanidro.com.ar/nota.php

Los sanatorios, centros y profesionales pueden ser modificados sin previo aviso.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CEMIC - Hospital Universitario sede Saavedra

Av. Galván 4102

5299-0100

CEMIC - Hospital Universitario sede H. Pombo de Rodríguez

Av. Cnel. Díaz 2423

5299-1300

CEMIC - Centro Médico sede Las Heras

Av. Las Heras 2900

5299-0600

CEMIC - Centro Médico Belgrano

3 de Febrero 2120

5299-0450

CEMIC - Centro Médico Caballito

Av. Rivadavia 6044

5299-0750

CEMIC - Centro Médico Talcahuano

Talcahuano 1234

5299-0850

Clínica Adventista de Belgrano

Estomba 1710

4555-1444 / 1014-1500

Clínica Santa Isabel

Directorio 2037

Lautaro 369

4670-8000

0810-222-8876

Fundación Hospitalaria

Av. Cramer 4601

4704-2300 / 2399

FUNDUS - Estudios especializados en Oftalmología

(Con autorización expresa)

Beruti 3267

4825-3118 / 8355

Consulte en: www.cemic.edu.ar, seleccione su plan, encontrará la información actualizada. Los sanatorios y centros pueden ser modificados sin previo aviso.



FARMACIAS

- Normas de Atención

- ZONA NORTE
- C.A.B.A

Farmacias Adheridas

El CEMIC brinda servicios a través de farmacias adheridas al sistema:

Consulte en: www.colfarma.info/colfarmasanisidro/farmacias-san-isidro-2/

PLANES	DESCUENTO
6000 y derivados	40%

Los afiliados accederán a los descuentos arriba mencionados siempre que las recetas sean extendidas por profesionales del equipo médico, de los sanatorios, centros o servicios contratados de cartilla.

Para tener derecho a este beneficio, el afiliado deberá tener la cuota al día y la receta deberá estar vigente (vence a los treinta días de ser extendida). Asimismo, el afiliado deberá presentar la credencial del CEMIC y el documento de identidad. Los medicamentos cubiertos son los de venta bajo receta.

ACLARACIÓN:

- a) Sólo están autorizados a extender recetas los profesionales que prescribieron la medicación.
 - b) Los recetarios autorizados serán los impresos con el nombre del profesional o institución, sello del profesional, firma y fecha, confeccionado de puño y letra por el profesional.
 - c) El número de afiliado deberá coincidir con el de la credencial y deberá presentar también el documento de identidad del afiliado.
 - d) La cantidad debe indicarse en número y en letras.
 - e) El profesional deberá indicar el tamaño del envase que solicita.
 - f) No se podrán indicar más de tres medicamentos por receta.
 - f) Las enmiendas en las recetas deben ser salvadas por el mismo profesional con firma y sello cuando se trate de un medicamento; si el error fuera administrativo, el responsable del CEMIC está autorizado a salvar la receta, con firma, fecha y sello.
 - g) Los medicamentos indicados deberán responder a la especialidad en la que el profesional desarrolla su actividad.
 - i) Los medicamentos adquiridos fuera de la red (farmacias adheridas) no tienen reintegro.
 - j) Los medicamentos de cobertura 100% deben ser prescritos por profesionales de cartilla y aprobados por el CEMIC. En dicha oportunidad se informará sobre el lugar de entrega o retiro del mencionado medicamento.
 - k) Los medicamentos solicitados deberán ser indicados por su denominación genérica (principios activos). El profesional podrá sugerir una marca.
- Para más información rogamos consultar el Reglamento General.

Consulte la Pág. www.colfarma.info/colfarmasanisidro/farmacias-san-isidro-2/
Encontrará la información actualizada y las Farmacias de Turno.
Las Farmacias pueden ser modificadas sin previo aviso.

Farmacia Institucional

Av. Galván 4102 – P.B. Atención: días hábiles de 8,30 a 18 y sábados de 9 a 13 hs.

Cobertura:

- Todos los planes, medicamentos de venta bajo receta: 40% de descuento.
- Medicamentos para pacientes con tratamientos crónicos: según cobertura de Res. M.S.N. 310/04.
- Medicamentos para pacientes diabéticos: según cobertura de Res. M.S.M. 1156/14.
- Medicamentos del P.M.I. / P.M.O.

Medicación de uso ocasional – Descuento 40%

El CEMIC ofrece a sus afiliados un sistema de provisión de medicamentos a través de la Farmacia Institucional. Las recetas deben ser confeccionadas por el médico tratante que atiende al paciente y/o Sanatorio Contratado (Ver cartilla)

La vigencia de las **recetas es de 30 días**, excepto para los **psicofármacos** que tiene una duración de **15 días**. **Debe indicar nombre apellido del paciente su número de afiliado y diagnóstico.**

Todos los productos que provee el sistema pertenecen a los laboratorios farmacéuticos más conocidos, son de marca (no son genéricos) y se entregan en los envases originales. El afiliado podrá elegir entre distintos precios de productos con origen garantizado y será asesorado por un profesional farmacéutico al momento de la compra

Medicación de uso crónico – Descuento 70%

Se trata de medicación de uso habitual y cuya receta tiene validez por 6 meses de esta forma se evita la necesidad de concurrir al consultorio del profesional para solicitarle una nueva receta.

¿Cómo se realiza el pedido?

Una vez que usted cuente con su receta, deberá presentarla en cualquiera de las oficinas de Atención de Afiliados; en los buzones que se encuentran en nuestros centros para tal fin o concurrir directamente a la farmacia institucional para solicitarlos. Luego, para coordinar la entrega, debe dejar pasar 5 días hábiles, para comunicarse con la Farmacia Institucional o concurrir con la receta autorizada a donde el **CEMIC** le indique.

Usted puede realizar el pedido:

a) Por correo electrónico: farmacia@cemic.edu.ar recuerde informar el número de afiliado y la medicación que necesita.

Cuando se reciba el pedido, se generará una respuesta automática, que indica que ha sido recibido. Durante las 24 horas siguientes, nuestras operadoras le contestarán para confirmar la medicación, el importe por abonar y le informarán a partir de que día podrá retirar la medicación.

b) Además, puede realizar el pedido llamando al teléfono 5299-0500 (Ciudad de Buenos Aires y Gran Buenos Aires) y al 0810-122-3276 (interior del país) en días hábiles de 8 a 17 hs.

Para facilitarle la comunicación, le sugerimos comunicarse por las tardes cuando la afluencia de llamados disminuye.

c) Personalmente en el Hospital Universitario sede Saavedra, Av. E. Galván 4102 – Planta Baja - Farmacia, los días hábiles 8.30 a 18 horas, sábados en el horario de 9 a 13 horas.

Los medicamentos deberán ser retirados siempre de la farmacia institucional:

- Personalmente, al tener reservado sus medicamentos usted se asegura que su pedido estará preparado, tendrá una atención más rápida.
- Podrá enviar a una persona de su confianza. Debidamente autorizada mediante una nota firmada por el afiliado en la que conste apellido, nombre y número de afiliado, como así también los datos de la persona autorizada.

Medicamentos del Plan Materno-Infantil

Los mismos serán entregados a las afiliadas embarazadas en la farmacia institucional, Hospital Universitario sede Saavedra, con cobertura total (100%), evitando así la tramitación posterior de reembolsos vía reintegros, **también podrá concurrir con la receta autorizada a la red de farmacias adheridas para tal fin.**

Para el acceso a este beneficio se requiere que el profesional tratante extienda un certificado de embarazo donde conste la fecha probable de parto que deberá ser presentado en cualquiera de las Oficinas Atención de Afiliados. Esta certificación es excluyente para obtener la cobertura del 100% de la medicación específica y, por lo tanto, sólo luego de esta presentación podrán retirarse en la farmacia los medicamentos en cuestión.

Los mismos serán expendidos con esta modalidad con alcance de tratamiento de hasta los 30 días posteriores a la fecha de parto certificada por el profesional, sin excepciones. La prescripción del médico deberá indicar el medicamento por principio activo según la ley vigente, la dosis diaria y la duración del tratamiento. Cuando se trate de tratamientos prolongados, se entregará la medicación para aproximadamente 60 días, no pudiendo tener una prescripción médica vigente con más de 180 días de antigüedad.

Los medicamentos relacionados con el embarazo y los del recién nacido (durante el primer año de vida), tendrán cobertura 100% (PMO/ PMI) a cargo del CEMIC o de la Obra Social.

Plan de cobertura de patologías especiales

Los medicamentos oncológicos, los tratamiento del H.I.V. y los de alto costo y baja incidencia (según vademécum institucional), **como así también los tratamientos de diabetes**, la Enoxaparina (1) (Clexane o similar) serán provistos únicamente por el CEMIC en su farmacia institucional **o en farmacias de la red, según se indique al momento de la autorización de la indicación médica.**

(1) Solo será cubierto al 100% por problemas generados por el embarazo.

Las vacunas correspondientes al "Calendario Nacional de Vacunación", serán cubiertas de acuerdo al P.M.I /P.M.O. en los vacunatorios de nuestras sedes, en CABA: Saavedra, Caballito, Las Heras y Zona Norte – **Vacunar** Acasusso Av. del Libertador 15.326 (0810-444-8228)

Otros reintegros relacionados con cobertura de medicación quedarán sujetos a la **aprobación de Auditoría Médica** y deberán gestionarse también dentro de los 30 días corridos.

En todos los casos se deberá presentar fotocopia de la receta y los comprobantes de pago correspondientes.

La Superintendencia de Servicios de Salud de la Nación comunica en su página web (www.sssalud.gov.ar) la lista de los montos fijos que deben cubrir las obras sociales y las entidades de medicina prepaga, para cada medicamento incorporado en este sistema. Esos montos fijos se calculan sobre el precio de referencia de cada principio activo.

¿Qué significa "precio de referencia"?

El precio de referencia es el promedio de todos los precios de venta al público de los productos autorizados por la ANMAT (Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología), que se comercializan en el mercado farmacéutico nacional, con un mismo principio activo, forma farmacéutica, concentración y prestación (cantidad de unidades).

Empadronamiento:

Patologías crónicas:

Para acceder a este beneficio, deberá solicitar a su médico que complete el formulario de empadronamiento: www.cemic.edu.ar/plan-medico.php


Ese formulario debe ser entregado en la Oficina de Atención de Afiliados.

Posteriormente a la presentación, un Médico Auditor evaluará la solicitud y, en función de ello, determinará la cobertura correspondiente y enviará el dictamen a la Farmacia Institucional **o a la farmacia de la red asignada para tal fin, dentro de los 15 días corridos de su recepción.**

Una vez ingresado el formulario en la farmacia, depositar en los buzones la receta por el o los productos que necesite. Seguir los pasos indicados en "como realizar el pedido"

Diabetes:

Este formulario debe ser confeccionado por su médico Diabetólogo exclusivamente y tiene una vigencia de **3 meses** por lo que debe ser renovado con cada receta es muy importante que mantenga la vigencia del empadronamiento ya que en caso de su vencimiento la farmacia No podrá entregarle la medicación sin cargo y no se efectuarán reintegros.



Este sistema no dispensa medicación de urgencia o emergencia.
La Farmacia Institucional atiende en Av. Galván 4102 – Plata Baja – C.A.B.A. Días hábiles, de 8,30 a 18 horas, sábados de 9 a 13 horas.

La prohibición de envío de medicamentos por parte de la institución está vigente por las nuevas normas del Ministerio de Salud de la Nación (Ley de Farmacias).

Importante: En caso que la Auditoría Médica considere, se autorizará la compra a través de las farmacias de la red asignadas para tal fin con la cobertura correspondiente de acuerdo al tipo de medicación solicitada

INFORMACIÓN ÚTIL

Óptica

Nuestras ópticas: Atención días hábiles de 9 a 18,30 hs.:

Belgrano

Virrey Arredondo 2419

4780-0055/4820

Barrio Norte

Talcahuano 1279

5299-0899 / 5299-0600 int.3660 /61

Planes: 6010, 6020, 6030, 6040, 6050, 6060 y 6070: **Cobertura según el P.M.O.**

1 Par de anteojos según especificaciones del oftalmólogo actuante.

- Cobertura del 100% a niños de hasta 15 años
- Los anteojos a proveer serán con cristales orgánicos de stock
- Tope: 1 par de lentes por año calendario.

Las autorizaciones de anteojos según normas PMO, queda sujeta a Auditoría Médica

Recuerde que para la atención deberá presentar credencial y documento de identidad y tener la cuota al día..

Pagos

El sistema que ofrece el **CEMIC** es prepago, se requiere estar al día con la cuota de afiliación y para poder acceder a todas las prestaciones. No se aceptan transferencias bancarias. Los pagos de las cuotas de los afiliados individuales pueden realizarse a través de la siguiente manera:

Con factura: Pago Fácil y Rapipago, en las cajas del Banco HSBC.

Con débito: en cuenta corriente o caja de ahorro (débito directo) o débito automático en tarjetas de crédito emitidas en Argentina VISA, MasterCard y American Express.

Por cajeros automáticos: Redes Banelco y Link.

Por internet: www.pagomiscuentas.com o www.linkpagos.com.ar

Por teléfono celular: www.banelcomovil.com


Importante:

Se podrá depositar en la Cuenta Corriente del **CEMIC** – Banco HSBC N° 0840-12406/3 o Banco GALICIA N° 3111-2133/1. El comprobante del depósito deberá ser presentado en las cajas mencionadas para que la misma emita el recibo correspondiente.

Solo cuotas vencidas: consulte monto máximo para pago en efectivo.

CABA - días hábiles de 9 a 18 hs: Av. Las Heras 2939, Galván 4102 y Talcahuano 1234

ZONA NORTE - San Isidro: días hábiles de 8:30 a 17 hs.: Alsina 167 – Tel.5299-0100 Int.5882



Atención de Afiliados: ante cualquier duda consulte en
CABA, Av. Las Heras 2939 días hábiles de 9 a 18 al Tel.: 5299-1000
ZONA NORTE - San Isidro: días hábiles de 8 a 17 hs. Alsina 167, Tel. 5299-1251 o 5299-0100
Int. 5881/5885/5886/5887/5890.

SEDES ADMINISTRATIVAS en Zona Norte

- Atención de Afiliados, Autorizaciones

(Atención días hábiles de 8 a 17 horas).

Alsina 167 – San Isidro

5299-1251 o 5299-0100 Int.5881/5885/5886/5887/5890

atencionafiliadosNorte@cemic.edu.ar

autorizacionesNorte@cemic.edu.ar

- Departamento Comercial

(Atención días hábiles de 9 a 17 horas).

Alsina 167 – San Isidro

5299-1252 o 5299-0100 Int. 5880/5888/5891

Av. Santa Fe 1717 – Martinez

dptocomercialNorte@cemic.edu.ar

SEDES ADMINISTRATIVAS en CABA

Atención de afiliados - Av. Las Heras 2939

5299-1000

(Atención días hábiles de 9 a 18 horas).

atencionafiliados@cemic.edu.ar

Autorizaciones – Av. Las Heras 2900

5299-1016

(Atención días hábiles de 9 a 17 horas).

autoriza@cemic.edu.ar

Departamento Comercial – Av. Las Heras 2985

5299-1050

(Atención días hábiles de 9 a 18 horas).

dptocomercial@cemic.edu.ar

Importante:

Visite nuestra página web, www.cemic.edu.ar, la misma es modificada diariamente y será válida la información que figure en la página.

Superintendencia de Servicios de Salud www.sssalud.gov.ar Órgano de Control de Obras Sociales y Entidades de Medicina Prepaga 0800-222-SALUD (72583) R.N.E.M.P. 205.488/2012. Este material es de carácter promocional. La contratación de los servicios está sujeta a los términos y condiciones establecidos en cada plan.

CEMIC identifica al Centro de Educación Médica e Investigaciones Clínicas “Norberto Quirno”, fundado en 1958. Es una Asociación Civil sin fines de lucro, Entidad de Bien Público y Universitaria, dedicada hace más de 60 años a la Docencia e Investigación para una mejor Asistencia Médica.

Buenos Aires, 1-6-19